



UNIVERSIDAD DE JAÉN  
*Facultad de Trabajo Social*

# **LOS PROCESOS DE DIVORCIO EN LAS FAMILIAS INMIGRANTES: PROPUESTA DE ESTUDIO PARA EL ANÁLISIS DE CÓMO AFECTAN A LAS Y LOS MENORES**

**Alumno/a:**      **Gema Cano Rodríguez**

**Tutor/a:**        **Belén Agrela Romero**

**Dpto:**            **Departamento de Psicología**



**Los procesos de divorcio en las familias  
inmigrantes: Propuesta de estudio para el análisis  
de cómo afectan a las y los menores.**



## ÍNDICE

|                                                                                                                                                    |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Resumen y Abstrac                                                                                                                                  | 6  |
| 1. Introducción                                                                                                                                    | 8  |
| 2. Justificación                                                                                                                                   | 9  |
| 3. Marco teórico: Abordaje y análisis de la problemática de los divorcios en España y cómo estos afectan a los y las hijas de parejas inmigrantes. | 10 |
| 3.1. Situación actual sobre inmigración en España y Andalucía.                                                                                     | 10 |
| 3.2. Divorcio                                                                                                                                      | 12 |
| 3.3. Problemáticas que presentan los menores relacionadas con el divorcio                                                                          | 14 |
| 3.4. Problemas que presentan los menores inmigrantes                                                                                               | 19 |
| 4. Objetivos e hipótesis                                                                                                                           | 22 |
| 4.1. Hipótesis                                                                                                                                     | 23 |
| 5. Metodología                                                                                                                                     | 23 |
| 6. Plan de Trabajo                                                                                                                                 | 29 |
| 7. Utilidad y relevancia con el trabajo social                                                                                                     | 31 |
| 8. Conclusiones                                                                                                                                    | 33 |
| Referencias bibliográficas                                                                                                                         | 35 |
| Anexos                                                                                                                                             | 38 |



## **Resumen y abstrac.**

### **Resumen:**

---

En los últimos años en España, la ruptura familiar ha aumentado considerablemente, pasando según Garriga y Martínez (2009) de un 0,8 de divorcios por cada 1000 habitantes en el año 1995 a 1,7 en el año 2005, esto puede deberse a su vez al último cambio en la Ley orgánica de 15/2005, por la que se modifica el Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de separación y divorcio. Debido a esto, y siguiendo a estos autores, en nuestro país encontramos hoy diferentes tipos de familias, desde las familias normalizadas, las monoparentales y las reestructuradas a las parejas homosexuales con hijos/as adoptados o concebidos por uno de los dos miembros de la pareja. Pero además si añadimos a este tema el crecimiento de las familias inmigrantes que ha habido en España también en estos últimos años, y que vienen acompañadas con sus hijos/as menores, o estos son concebidos aquí, la diversidad de casos de ruptura familiar se ve aumentada, teniendo en cuenta en estos casos, como influye la cultura, la religión y la familia extensa, ya que pueden ser fuertes oponentes a este tipo de estructuras familiares.

Pero el principal motivo de la elaboración de este trabajo es conocer cómo afecta este cambio en la estructura familiar a los y las menores, y por tanto, determinar y conocer cuáles son las dificultades y problemas que pueden encontrar, sumado a los problemas que hallan los y las menores inmigrantes al llegar a nuestro país, ya que estos menores como veremos en apartados posteriores se enfrentan a un gran cambio como migrantes en un país desconocido con una cultura, ideología y religión diferentes a las de su país.

Todo esto es fundamental ya que se debe tener en cuenta que la familia cumple la primera y más importante función de socialización, siendo esta función más importante si añadimos un cambio de gran valor como es migrar a un país totalmente diferente, y por ello es importante conocer que consecuencias están relacionadas con la estructura y dinámica familiar que a su vez influyen en el desarrollo del menor.

Se han encontrado a lo largo de la elaboración de este trabajo muchos artículos en los que se relaciona como afectan los divorcios a la ansiedad y estrés de los y las niños/as, pero esto a su vez unido a la inmigración, es un campo que carece de investigación en nuestro país. Toda la información relacionada con la inmigración normalmente, nos llega de los medios de comunicación o del boca a boca, y en muy pocos casos conocemos a ciencia cierta si esta información es verídica o no, por ello también con la elaboración de este trabajo de investigación se pretende tener un enfoque más académico y real de esta temática desde el punto de vista del Trabajo Social.

Palabras clave: matrimonio; divorcios; inmigración; socialización; menores; ansiedad; cultura.

In recent years in Spain, family breakdown has increased considerably, from as Garriga, A. and Martinez, J. (2009) of 0.8 divorces per 1,000 inhabitants in 1995 to 1.7 in the year 2005, this may be due in turn to the last change in the Organic Law 15/2005, amending the Civil Code and the Code of Civil Procedure relating to separation and divorce. Because of this, and following these authors, we find in our country today different types of families, from the standard families, single and restructured to homosexual couples with children / as adopted or conceived by one of the two partners . But also if we add to this topic growth of immigrant families has also been in Spain in recent years, and are accompanied with their children / minors as, or these are conceived here, the diversity of cases of family breakdown is increased, given in these cases, as influences culture, religion and extended family, as they can be strong opponents of this type of family structures.

But the main reason for the development of this work is to understand how this change affects the family structure in the minors, and therefore, determine and know what are the difficulties and problems they may encounter, in addition to the problems that are found and immigrant children to come to our country, as these children as we shall see in later sections are facing a big change as migrants in an unknown country with a culture, ideology and different from your country religion.

This is critical since it must be borne in mind that the family meets the first and most important function of socialization, being the most important function of a change if we add great value as it is migrated to a completely different country, and it is therefore important know what the consequences are related to the family structure and dynamics, which in turn influence the development of the child.

Found throughout the preparation of this work many articles that relates as affecting divorces to anxiety and stress of and children / as, but this in turn linked to immigration, is a field that lack of research in our country. All information related to immigration usually comes from the media or word of mouth, and in a few cases we know for sure if this information is true or not, so also with the development of this research is designed to take a more academic and real focus of this issue from the point of view of social work.

Keywords: marriage; divorces; immigration; socialization; children; anxiety; culture.



## **1. Introducción.**

Para llevar a cabo el estudio de cómo afecta la ruptura familiar a los y las menores inmigrantes, se analizará en primer lugar cual es la situación de la inmigración en España y en la ciudad de Jaén. Una vez hecho esto se procederá a dar una breve explicación sobre que es el divorcio, para adentrarnos en la temática del proyecto. A continuación y teniendo en cuenta los objetivos que se verán en apartados posteriores con respecto a este proyecto, se va a examinar cuáles son los problemas que presentan los menores relacionados con la desestructuración familiar y que dificultades encuentran además, si son inmigrantes.

Podemos decir para dar comienzo al proyecto que la separación familiar supone para los y las menores un alto coste emocional en comparación con los adultos que enfrentan nuevos destinos, a los cuales deben adaptarse en sus vidas. La edad por ello y como veremos en apartados posteriores es un elemento clave para ver según la etapa evolutiva, cómo afectan estos problemas derivados de los divorcios a los y las menores (Sánchez Domínguez 2011).

Esto se suma al sentimiento de desarraigo y abandono, que presentan estos y estas menores cuando son inmigrantes, teniéndose que enfrentar, a su temprana edad, con una sociedad que en parte no los acepta, además de tener que adaptarse a las diferencias culturales. Siguiendo a Calderón López (2010), podemos decir que cuando un/a menor localiza prejuicios o estereotipos entre sus iguales les afecta muchísimo más emocionalmente que cuando los encuentra con el resto de la población, ya que el grupo de iguales para estos menores es muy importante puesto que formara su primera red de apoyo social. Pero estos prejuicios y estereotipos que llevan a la discriminación entre iguales, son interiorizados por los y las menores autóctonos mediante la ideología familiar y sociedad que les rodea, y muchos adultos no son conscientes del daño que este tipo de ideas y sentimientos pueden hacer en menores inmigrantes que están buscando un lugar en nuestro país y que para los cuales el apoyo de la sociedad y del grupo de iguales es crucial para poder aprender habilidades sociales y poder adaptarse mejor a su nuevo hogar (Calderón López 2010).

Continuando con la temática respecto a los divorcios podemos decir que en España se entiende que cualquier ciudadano/a español tiene derecho y libertad para decidir que quiere divorciarse, ya que el divorcio es una opción que brinda las leyes democráticas al ciudadano/a y que cada vez es más popular en la población española. Que el ciudadano elija la opción del divorcio da manera libre y por derecho, no exime valorar si el divorcio democráticamente hablando, es la mejor opción y si se adapta realmente a las necesidades de la población (Garriga et al., 2009).

Es por esto que en este trabajo se pretende dar a conocer cuáles son los problemas derivados de un divorcio, que puede presentar un/a menor en los ámbitos social, familiar, psicológico y conductual, añadidos a las dificultades que se pueden encontrar a su vez, siendo estos, menores e inmigrantes. Hay que tener en cuenta que la familia es uno de los factores más determinantes de la personalidad y socialización del

niño/a y un cambio en la estructura familiar afecta de una forma u otra al desarrollo del/la menor. Cuando tratamos el tema de la socialización de los niños/as, siguiendo a Garriga et al., (2009), tenemos que destacar que una mala socialización, puede afectar en la maduración de estos, siendo esto negativo tanto a corto como a largo plazo para ellos ya que este proceso es por el cual el niño/niña se hace hombre o mujer y se adapta a la cultura y demás aspectos políticos, sociales y religiosos que se encuentren en el país en ese momento. La familia es el principal punto de partida del/la menor y según este estructurada el niño/a tendrá una visión diferente del mundo, es por esto que se afirma que puede afectarle al menor en cuanto a la manera de ver y enfrentarse al mundo (Garriga et al., 2009).

Siguiendo a Fincham y Osborne en Cantón et al., (2000) se podría decir que esto es más influyente si además existe un alto grado de conflicto entre los padres, ya que el niño/a puede sentirse responsable del mismo.

## **2. Justificación.**

Se justifica la elección de este tema para el proyecto ya que las prácticas en instituciones de bienestar social II de 4º de grado en Trabajo Social se han llevado a cabo en la Fundación Proyecto Don Bosco de Jaén, en las cuales se ha podido observar que las y los menores inmigrantes que asistían al centro presentaban una serie de carencias afectivas y emocionales derivadas no solo de un cambio en la estructura familiar, si no del cambio de país y de todo lo que esto supone para la adaptación de estos/as menores.

Es por esto por lo que se ve necesario un estudio y análisis de en qué condiciones están estos menores en nuestro país y cuál es su situación, y por ello se ha designado como modalidad la elaboración de un proyecto de investigación social.

Elegida la modalidad del proyecto, en primer lugar se va a proceder a la definición y elección de los objetivos tanto generales como específicos que van a guiar todo este proyecto y a continuación se realizarán una serie de hipótesis para determinar qué es lo que realmente se quiere conocer.

En segundo lugar se va a hablar de la situación actual respecto a los divorcios y la inmigración, en España y en Andalucía. Una vez que se haya analizado esto, se examinarán las problemáticas que presentan los y las menores cuando se encuentran en una situación de desestructuración familiar o divorcio de los padres. Seguidamente se considerarán las dificultades y sentimientos que enfrentan los y las menores inmigrantes que se encuentra en esta situación y en un país diferente al de origen.

Todo esto se llevará a cabo mediante una revisión documental y posteriormente se realizará un plan de trabajo, el cual estará orientado al abordaje del problema, que incluirá: primeros contactos con los menores, primeras entrevistas, un análisis y evaluación de la información obtenida, realización de talleres educativos, análisis de los

talleres y realización de informes finales y conclusiones. Además de un plan de trabajo el proyecto también contará con una explicación de la utilidad y relevancia que tiene esta temática con respecto al Trabajo Social, ya que este proyecto estará orientado a la facilitación de herramientas y recursos para mejorar la calidad de vida de estos menores y potenciar sus carencias, que es la base del Trabajo Social.

En este trabajo, por consiguiente, no se va a realizar una investigación propiamente dicha, sino que una vez analizados todos los puntos anteriormente expuestos, se va a efectuar un diseño de cómo poder abordar esta temática, incluyendo una pequeña exploración para que este proyecto sea lo más apropiado y adaptado posible en relación con la problemática social que se está considerando. Todo esto se realizará teniendo en cuenta la ley orgánica 15/1999 de protección de datos de origen personal, acentuando que se trata de menores y de una información personal y privada, por ello se incluirá en anexos los modelos de entrevistas y autorizaciones que se van a entregar en este proyecto tanto a los menores como a sus padres/madres o tutores.

### **3. Marco teórico: Abordaje y análisis de la problemática de los divorcios en España y cómo estos afectan a los y las hijas de parejas inmigrantes.**

El marco teórico de este trabajo se va a elaborar y justificar lo más completo posible, a través de varios apartados los cuales van a ser: qué es el divorcio, situación actual, problemáticas que presentan los menores, relacionadas con el divorcio y problemas que presentan los menores inmigrantes.

Con esto se pretende dar un conocimiento más amplio sobre cuáles son las carencias tanto emocionales, como afectivas que afectan de una manera u otra a todos los ámbitos tanto social, educativo y comportamental de los/las menores que están pasando por un proceso de ruptura familiar y a su vez se encuentran con las barreras de adaptación de un país desconocido. Como podemos ver en Briones Pérez (2010), la identidad y pertenencia a un grupo de los y las menores inmigrantes y el proceso de aculturación dentro de nuestro país, el cual será más ampliamente tratado en apartados posteriores, son muy importantes para la adquisición de habilidades socioculturales en el proceso de adaptación social y psicológica de estos y estas menores. La inmigración supone un proceso estresante para el/la menor, pudiendo crear en él/ella un sentimiento de pérdida de sus redes de apoyo, situación que se ve magnificada si además existe una ruptura en la estructura familiar la cual trae consigo nuevas reagrupaciones y estructuras familiares (Briones Pérez 2010).

#### **3.1 Divorcio.**

Según el Consejo General del Poder Judicial, en 1981 se aprobó en España la Ley del Divorcio y desde entonces se ha podido ver cómo ha aumentado el número de separaciones y divorcios en nuestro país, produciéndose en el año 2006 más de 93.000

divorcios y 55.000 separaciones. Pero desde la modificación de la Ley del divorcio en 2005 (Ley 15/2005, de 8 de Julio, por la que se modifican el Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de separación y divorcio), se ha podido observar con mayor intensidad cómo ha aumentado el número de divorcios en España. El instituto nacional de estadística apoya que desde que se aprobó la Ley del divorcio en 2005 el número de divorcios en España ha aumentado en un 1.49% de los casos comparado con el año 2004 siendo las cifras de divorcios de 146.000 divorcios en el año 2006 y de 81.618 en el año 2004.

Antes de la Ley del divorcio de 2005 en España la población que se divorciaba era la de clase alta, sin embargo desde la aprobación de dicha ley, la que presenta mayor número de divorcios es la población de clase media y baja. Esto afecta a España en cuanto a que cada vez son más las familias desestructuradas sin recursos y los/las menores sin protección. De este modo podemos observar como la Ley de 2005 está afectando a las futuras generaciones, siendo cada vez mayor el número de niños cuyos padres están divorciados. Por otro lado se mantiene en duda si una ley más restrictiva sobre el divorcio sería lo mejor para la situación actual, ya que para algunas familias y para los y las menores, mantener un mal ambiente familiar puede ser más negativo que el hecho de romper la familia (Cantón Duarte et al., 2000). Gracias a estos datos, podemos observar que la disolución del matrimonio es un fenómeno adulto cada vez más común.

El divorcio es la ruptura del vínculo matrimonial por parte de los cónyuges, y para poder llevarlo a cabo, uno de los dos componentes de la pareja debe creer que es la mejor opción para solucionar todos los problemas que tienen en el matrimonio, viendo el divorcio como una liberación de todos esos problemas. Se puede dar el caso de que el otro componente de la pareja también este de acuerdo con que es la mejor solución a todos sus problemas maritales, y acceda a este; pero también puede que el otro componente de la pareja acceda al divorcio sin él/ella querer, simplemente para complacer a la pareja y por tanto puede aparecer la sensación de fracaso matrimonial, entendiendo el divorcio como una forma de no haber conseguido lo esperado en el matrimonio. Encontramos además la situación de que uno de los miembros de la pareja sí encuentre el divorcio como solución, y que el otro miembro no esté de acuerdo y por tanto se niegue a aceptarlo, es por ello por lo que encontramos varios tipos de divorcio y diferentes maneras de proceder (Garriaga y Martínez 2009).

El divorcio provoca a su vez diferencias en la estructura económica familiar, ya que por razón de sexo la mujer generalmente gana económicamente menos que el hombre o incluso no se encontraba en activo antes del divorcio. Al divorciarse, el nivel de ingresos conjuntos también se ve afectado y disminuye ya que el hombre contribuye menos que antes en los ingresos familiares, puesto que antes todo lo que ganaba era integro para el mantenimiento de los bienes matrimoniales y manutención de la familia, mientras que ahora solo proporcionará una parte de lo que gana (Raheb Vidal 2009).

Según Roizblatt (2013), podemos separar el divorcio en varias fases, según van afectando a los diferentes niveles sociales de la pareja. Estas fases son las siguientes:

1ª Fase emocional: se da al principio de la separación y se pueden encontrar sentimientos de arrepentimiento por parte de uno o ambos cónyuges, a la vez que también aparecen el sentimiento de liberación y desahogo en otros.

2º Fase de divorcio legal y económico: esta fase es donde ambos cónyuges legalizan su divorcio y en la cual empiezan las discusiones y acuerdos sobre lo que es de uno y de otro miembro de la pareja. Esta fase es muy conflictiva, sobre todo si hay mucho bienes compartidos o si algún miembro de la pareja aun se encuentra en desacuerdo con que el divorcio se a lo mejor para ambos.

4ª Fase de divorcio de la comunidad: al romperse la pareja, esta ruptura puede traer consigo la separación o ruptura de muchas amistades comunes a la pareja. Además también se rompe el vínculo con el vecindario al menos por parte de uno de los miembros de la pareja, el cual abandona la vivienda. Esta fase también comprende la ruptura con la familia de cada uno de los miembros de la pareja.

5ª Fase de divorcio de la dependencia: ahora cada uno de los miembros de la pareja vuelve a ser independiente del otro y los sentimientos pueden ser muy diferentes.

En cada una de las fases la forma en que afecta o no emocionalmente la ruptura a los miembros de la pareja, tiene mucho que ver con cómo estaba la relación antes del divorcio y cuan alto era el nivel de conflicto entre la pareja (Roizblatt 2013).

Hay que tener en cuenta que las separaciones y divorcios no son medidas que se tomen en un día, sino que son medidas como resultado de un deterioro de la pareja a lo largo del tiempo sea por el motivo que sea. La relación matrimonial ya no es lo que en un principio se esperaba que fuese y esto desencadena la ruptura de la misma. Por tanto es un proceso doloroso para los propios componentes de la pareja como para los hijos/as de esta y que afecta a todos como se verá en próximos apartados a corto y largo plazo y en todas las etapas de la vida de los y las hijos e hijas (Raheb Vidal 2009).

### **3.2 Situación actual sobre inmigración en España y Andalucía.**

En este apartado se va a llevar a cabo un resumen de cuál es la situación actual en España y en Andalucía relacionada con la temática de la inmigración, ya que como veremos hay autores que afirman que el crecimiento en nuestro país ha sido mayor respecto a otros y esto es un dato bastante significativo. En estos últimos años en nuestro país han aumentado, como bien podemos observar en varios autores citados bibliográficamente, tanto las cifras en el número de divorcios en España debido en parte a la reforma de la Ley del divorcio en 2005, como el índice de inmigración en nuestro país.

Debido al crecimiento de la población inmigrante en España hoy podemos encontrar familias completas o casi completas en las que se dan diferentes tipos de estructuración familiar. Quiroga y Alonso (2011), exponen que “Pocos países de Europa han registrado un crecimiento de la inmigración tan repentino y acelerado como España. Nuestro país es uno de los destinos principales de la migración internacional no comunitaria hacia Europa.” (Quiroga y Alonso 2011: p.9) Además, siguiendo a estos autores se puede verificar, qué gran número de estos/as inmigrantes son menores, por lo tanto también podemos destacar en nuestro país un crecimiento de la población menor de edad cuyas familias están pasando por un proceso de cambio en la estructura familiar.

Según datos recogidos en Breicat Alastuey (2008), podemos ver como en España a 31 de Diciembre de 2006 mediante datos policiales y municipales en millares, el número de inmigrantes rondaba entre los 3000 y 5000 habitantes, frente a los 500/1000 que se encontraban en el año 1999. En Andalucía el crecimiento también ha sido bastante notorio, pasando de 100 a 500 habitantes, desde el año 1999 al 2006. Es por datos como estos por los que se puede afirmar que tanto en España como en Andalucía ha crecido considerablemente el número de habitantes extranjeros y por tanto es importante conocer cuál es su situación, ya que para empezar el medio por el cual llegan a nuestro país en muchas ocasiones no es el más adecuado, siendo este a través de pateras o escondidos en autobuses, barcos o aviones, y de manera irregular, lo cual complica las cosas a nivel judicial.

La mayor puerta de entrada de extranjeros en nuestro país es Andalucía, debido a la llegada de pateras y barcos en las costas andaluzas. De la población extranjera que encontramos en Andalucía, un 3% de esta se encuentra en Jaén, frente a ciudades costeras como son Málaga, Granada y Almería con un 42%, 9% y 22% respectivamente (Sánchez Lorenzo 2009).

Cuando nos centramos en la provincia de Jaén encontramos que en 2010 la población inmigrante al igual que sucede en el caso de España ha aumentado considerablemente según datos recogidos en el INE (Instituto Nacional de estadística 2013), pero como se puede observar, la provincia de Jaén no es un destino elegido por los y las inmigrantes y menos por los más jóvenes, la mayoría de los/as que vienen lo hacen con la intención de encontrar un trabajo, acuden a Andalucía con el fin de dedicarse a la recolección agrícola, como es el caso de la recogida de aceituna en la provincia de Jaén. Buscan un empleo o una buena formación que les proporcione una mejor calidad y nivel de vida, y tenemos que tener claro que cada vez es más frecuente en Andalucía que estas personas que en principio migran de forma temporal en busca de un mejor futuro, se están convirtiendo en migrantes asentados en nuestro país (Breicat Alastuey 2008).

Uno de los mayores problemas que afectan de manera significativa a la inserción social de los extranjeros es la falta de documentación reglada, ya que esto les dificulta el camino para conseguir un empleo mejor remunerado, para mantener económicamente a

la familia, lo cual puede ser un factor de riesgo que puede afectar a la estructura familiar, como causante de la vuelta al país de origen de algunos miembros de la familia por no poder mantenerlos en este o por el aumento de los conflictos entre los cónyuges que pueden desembocar en una ruptura. Otra consecuencia de la falta de recursos económicos y de documentación es la falta de escolarización de los y las menores que forman parte de la familia, afectando al futuro de estos/as, ya que además la idea principal con la que estos/as menores, sobre todo los de mayor edad, venían aquí era para mejorar su nivel de vida en el futuro y al no poder acceder a una buena educación, se ve afectado negativamente su autoestima. Por ello una vez que se consigue una cierta estabilidad económica y los menores entran a centros educativos, normalmente estos encuentran muchas dificultades ya que no han seguido una constancia además del idioma y la diferencia cultural que son otros factores que afectan a estos y estas. En el caso de la provincia de Jaén encontramos que en la temporada de recogida de la aceituna muchos de estos menores, los de mayor edad, abandonan temporalmente los estudios para poder ayudar económicamente a su familia (Sánchez Pérez 2006).

Otro de los problemas al que se enfrentan los inmigrantes, es la dificultad de encontrar una vivienda digna, encontrándose en muchas ocasiones con que tienen que vivir en la calle o en albergues, esto puede tener doble percepción, visualizándolo de manera positiva, en los albergues se pueden encontrar apoyos entre iguales y fuertes uniones, pero en cuanto al ideal que estos inmigrantes buscaban como mejor nivel de vida para ellos y sus familias en estas situaciones se ve destruido y lejano. Esta situación puede deberse a la falta de redes familiares, idioma, inestabilidad laboral y jurídica, no saber hacia dónde dirigirse, etc. Ya que para los y las inmigrantes que vienen teniendo un apoyo social previo como puede ser tener un familiar ya establecido en España, les es mucho más fácil todo el proceso de adaptación social y búsqueda de empleo, escolarización y mejor nivel de vida y educativo. Por otro lado cuando las familias con escasos apoyos sociales y familiares consiguen una vivienda sin tener las ayudas necesarias normalmente lo hacen en malas condiciones, por ello es importante darles una buena información de hacia dónde se pueden dirigir y facilitarles el acceso a toda ayuda, actualmente en Jaén hay recursos de inserción socio-laboral ofrecidos por el SAE (Servicio Andaluz de Empleo), para estos jóvenes y también la Fundación proyecto Don Bosco cuenta con un programa para la integración e inserción para estos menores a la vez que cuenta con la Escuela Ocupacional, también pueden acudir estos menores al Instituto Municipal de Empleo y a la Fundación Diagrama (Esteban de la Rosa y Menor Toribio 2012).

### **3.3 Problemas más habituales que presentan los menores relacionadas con el divorcio.**

Aunque un matrimonio haya sido infeliz terminarlo siempre es doloroso y en especial cuando hay hijos/as de por medio. Esta situación de dolor y que puede ocasionar ansiedad y estrés en los hijos/as se incrementa cuando estos son además

menores. Cuando hablamos de menores, nos estamos refiriendo a niños/as hasta los 17 años de edad, pero debemos tener en cuenta que la edad es un factor importante, puesto que no va a afectar de igual manera el divorcio a niños/as de entre 7 y 12 años que a niños/as de entre 12 y 17 años (Orgilés Amorós, Espada Sánchez y Méndez Carrillo 2008).

Se debe de tener en cuenta que no es la separación en si lo que ocasiona estos sentimientos en el menor, sino las situaciones concretas y particulares dentro de la propia separación, es decir, factores que en cada caso y en cada separación tienen una consecuencias o variables distintas que afectan a los y las menores. La edad, la clase social, el género y el tiempo transcurrido tras el divorcio o separación, son variables que no afectan de igual manera en cada uno de los casos (Pons-Salvador y del Barrio 1995).

Roizblatt (2013), entre otros, hace una gran diferenciación de cómo puede afectar el divorcio de los padres a los menores según su edad:

- En los preescolares el divorcio entre sus progenitores es una situación muy dolorosa y angustiosa, ya que al tratarse de niños muy pequeños (menores de 5 años), estos son muy dependientes aun de sus progenitores y muy influenciados por los mismos, por tanto la separación del padre o de la madre del/la menor le puede afectar provocándole angustia y se puede sentir abandonado/a. Las situaciones de tensión entre la pareja, puede afectar y de echo afectan directamente al menor causándole estrés durante la discusión y calma tras ella, puesto que al ser tan pequeño suele tomar el estado de ánimo del adulto que tiene como referencia. En esta edad es donde aparece el sentimiento de culpa por la separación de los progenitores, ya que es a esta edad donde los niños/as aprenden a diferenciar lo que está bien de lo que está mal y pueden creer que han hecho algo malo para que su mamá y su papá ya no se quieran y puedan no quererlo a él o ella.
- Entre los 6 y los 8 años aparece el sentimiento de tristeza. Tienen a sus progenitores como ejemplos a seguir y son su base de protección, por ello cuando su ideal de protección y familia se rompe se sienten tristes y tienen miedo. En esta edad aparece el conflicto de lealtades del menor hacia ambos progenitores, ya que el niño/a no quiere fallar a ninguno de los dos y en ocasiones se encuentra con situaciones en las que tiene que elegir, las cuales pueden ocasionarle angustia y estrés. De este problema del conflicto de lealtades también nos hablan Dowlin y Gorrell Barnes (2008), donde nos dicen que el niño/a lo que quiere a esta edad es gustarles a ambos progenitores y a veces pueden no encontrar la manera exacta de hacerlo.
- De 9 a 12 años de edad el/la menor pasa por la etapa de cabreo o enfado frente al divorcio de sus padres. Ya no es tan dependiente de sus padres y por ello también baja el nivel de protección, se siente enfadado porque sus progenitores que han sido su ejemplo a seguir, han roto todo lo que le han enseñado al



separarse. Aparece la agresividad como respuesta al daño que para él o ella le están haciendo sus propios padres. Por otro lado también aparece el miedo a quedarse sin padres y la incomodidad por las peleas o comentarios que puedan tener los progenitores hacia el otro.

- El o la menor adolescente se suele mostrar más maduro ante el problema. En las niñas aparece el déficit del romanticismo, llegan a pensar que si sus padres no se quieren, quizá ellas tampoco serán queridas nunca. Esto aumenta si además uno de los dos progenitores, sobre todo la madre, adoptan un comportamiento inmaduro. Tienden a ser más rígidos mostrando sus sentimientos y en ocasiones se comportan como padres de sus propios padres. Según Cantón Duarte et al., (2000), es en esta etapa donde el divorcio entre los progenitores y la falta de disciplina, pueden hacer que los menores empiecen a consumir drogas.

Podemos decir que aunque según la edad del menor el divorcio puede afectar de una forma u otra a su desarrollo madurativo, hay ciertas características que son comunes a todas las edades y que afectan prácticamente de igual manera al niño o niña independientemente de la edad. Según Cantón, Cortes y Justicia (2002), en la primera etapa de la separación los niños y niñas presentan niveles más altos de agresión, delincuencia absentismo escolar etc., sobre todo los y las menores que están a cargo de la madre, también pueden presentar algún tipo de depresión. Debido a estas situaciones estos/as menores pueden parecer que alcanzan un nivel de madurez antes que la media, sobre todo en los adolescentes. Es muy probable que las chicas que han sufrido este tipo de ruptura familiar sean madres adolescentes, ya que buscan el ideal de familia que ellas no han tenido. Por otro lado si no es la primera situación de divorcio que viven estos menores la ansiedad, la preocupación y el sentimiento de culpa se ven notoriamente disminuidos (Cantón, Cortes y Justicia 2002).

Pero la ruptura familiar, generalmente ocasiona un aumento del estrés en el menor, ya que para él se rompe su estructura familiar la cual suponía su soporte y protección. El proceso de la separación habitualmente ocasiona cambios a nivel económico, familiar, social y personal que pueden afectar al mismo (Pons-Salvador y del Barrio 1995).

Otro elemento que diferencia cómo afecta esto a los y las menores es el sexo de estos, de manera que siguiendo a Cantón et al., (2002), podemos ver como la reacción entre niños y niñas que han pasado por un problema de divorcio varia, encontrando que los niños presentan mayores problemas conductuales, de personalidad y temperamento frente a las niñas que presentan mayores problemas de autoestima y psicológicos pudiendo desembocar en depresiones (Cantón et al., 2002).

Otro factor es la violencia entre los padres, ya que los menores que han sufrido o visto alguna situación de violencia antes del divorcio o separación presentan mayor nivel de desconsuelo, ansiedad y miedo que los que no han visto estas situaciones, estas situaciones se agudizan si además algunos de los progenitores es dependiente de alguna

sustancia como puede ser el alcohol o las drogas. Situaciones como estas, hacen que una vez que el niño crece y se hace adulto, encuentre problemas en sus propias relaciones no sabiendo solucionar de manera adecuada posibles conflictos que aparezcan con su pareja pudiendo desembocar en circunstancias más graves (Vallejo Orellana, Sánchez Barranco y Sánchez Barranco 2003).

La ansiedad que presentan los menores también está relacionada con la pérdida de uno de los dos padres que en la mayoría de los casos abandona el domicilio familiar, y esto también puede ocasionar en el niño que cada vez que se acabe una etapa de su vida o algo cambie, este lo relacione con una ruptura y le cree ansiedad. A su vez Dowlin y Gorrell Barnes (2008), nos advierten que hay menores cuyos padres no están separados, que tienen miedo de la posibilidad de que su familia se rompa, ya que ven como está afectando la separación de los padres a sus compañeros de clase o amigos. En la investigación que realizan Orgilés et al., (2008), también podemos observar cómo se encuentran algunas diferencias relacionadas con la ansiedad que crea el divorcio en los niños con familias cuyos padres no se han separado, pero si bien es cierto que las diferencias observadas no son muy destacadas.

La relación que mantengan los padres después de la separación o divorcio es crucial para el futuro desarrollo del/la menor, puesto que si sigue habiendo conflicto entre ellos después del mismo la ansiedad y el estrés de los hijos/as aumenta, siendo peor el conflicto creado que el divorcio en sí (Garriaga y Martínez 2009).

Además esto afecta a la hora de la crianza de los y las hijos e hijas, ya que puede afectar en la falta de disciplina creando una mayor conducta antisocial, agresión y violencia en los y las menores, afectar en su socialización, crearles inseguridad, ya que sus propios referentes no se ponen de acuerdo en su crianza, puede que les afecte a la hora de controlar sus emociones, se reducen sus habilidades sociales y su competencia social. La falta de acuerdo entre los progenitores, también afecta al rendimiento académico de los y las menores, de forma que estos pierden motivación por lo que están estudiando, anteponiendo los problemas de casa. Además si existe violencia entre ellos, puede repercutir en los hijos/as, donde estos pueden manifestarse agresivamente fuera de casa. Esto afecta también al menor en cuanto a que si un conflicto entre los padres queda sin resolver, la tensión e inquietud del niño o niña aumenta y además si estos se sienten culpables del conflicto entre sus progenitores también aumenta su ansiedad (Cantón Duarte et al., 2000).

También afecta al menor la negatividad por parte del padre o la madre hacia el otro cónyuge, por ello es importante que procuren tener una relación lo más cordial posible para evitarle al/la menor situaciones desagradables entre ellos que posiblemente ya ocurrieran anteriormente al divorcio y crean una sensación de confusión frente al mismo. Es muy importante que tanto si la custodia la tiene la madre como si la tiene el padre, el/la menor tenga claro que ambos son una figura de autoridad, evitando de esta manera problemas como la falta de autoridad y disciplina de la que se hablaba antes. Para ello es muy importante que ambos cónyuges dejen claro cuál es su rol dentro de la

familia, y ambos se hagan respetar por el menor evitando de esta manera que en el futuro el/la menor pueda despreciar a cualquier cónyuge (Pons-Salvador y del Barrio 1995).

Cuando la custodia es compartida por ambos cónyuges puede causarle a los hijos un sentimiento de culpabilidad por irse con el otro progenitor ya que el/la menor puede tener la sensación de que el está abandonando a uno de los dos ya que él se ha sentido así a la hora de la ruptura, apareciendo nuevamente el conflicto de lealtades, por otro lado Orgilés Amorós et al., (2008), piensan que es importante que el menor tenga una relación con ambos cónyuges, continua, ya que puede ocasionar un mayor estado de ansiedad que el menor pase periodos largos separado de alguno de estos y sobre todo en situaciones donde la relación entre los mismos es tensa. Ya que si el/la menor está acostumbrado a vivir con la madre y en el periodo de vacaciones pasa una larga temporada con el padre, se está rompiendo drásticamente el ritmo de vida y la estructura de vida del/la menor, siendo esto causante de un aumento en su nivel de ansiedad (Orgilés Amorós et al., 2008).

Garriaga y Martínez (2009), manifiestan que el vivir con un solo progenitor, puede afectar en la autoridad y el control que este ejerce sobre su hijo/a. El niño que está en contacto con un solo progenitor durante largos periodos de tiempo, pierde atención y tiempo dedicado por parte de este progenitor, ya que antes había en su vida dos figuras adultas que se encargaban de su educación, mientras que esta atención se ve ahora reducida a la mitad. Que el/la menor solo este en contacto frecuente con un solo progenitor también afecta a su círculo de relaciones familiares que unían al menor con la familia del progenitor con el que menos contacto tiene. Otro factor que afecta al/la menor que reside con un solo progenitor es en algunos casos el cambio de residencia y de escuela, ya que esto también puede deteriorar la relación del/la menor con su grupo de iguales, profesores y vecinos que son unas figuras muy importantes en el desarrollo de habilidades y competencias sociales del menor. Estos autores además comentan el impacto tanto positivo como negativo que tiene la incorporación de un nuevo adulto desconocido en la vida de los y las menores, siendo estos impactos positivos en cuanto a la atención y apoyo que puede tener el/la menor y además del aumento en la economía de este, pero puede ser negativo ya que no en todos los casos la nueva pareja de la madre o el padre, quiere responsabilizarse totalmente o en parte del o la menor. Estos problemas se agravan si a su vez la pareja del padre o madre proviene de otro divorcio con menores involucrados (Garriaga y Martínez 2009).

Por todo esto es importante destacar que el divorcio entre los progenitores, no exime de sus obligaciones para con los hijos/as, y por tanto el no conflicto entre ellos, la normalización de la situación, contarles solo lo que necesitan saber, resolver de manera eficaz las pérdidas que ha tenido el/la menor durante el divorcio, resolver la ira y sentimientos de culpa de forma aislada con respecto al menor y el apoyo de ambos progenitores al menor favorece en gran medida el sentimiento de no abandono y disminuye la probabilidad de que sus hijos/as se divorcien en el futuro (Fernández González 2002).

### **3.4 Problemas que muestran los y las menores inmigrantes.**

Sánchez Lorenzo (2009) afirma que en España se tiene cada vez más en cuenta la atención que precisan los menores y las menores, debido al considerado aumento de los mismos que veíamos en apartados anteriores. En Andalucía existe una preocupación importante por el desamparo de los y las menores inmigrantes apoyado por la Ley 1/1998 de la Comunidad de Andalucía que defiende los derechos y atención del menor. La integración tanto económica, laboral, social, cultural y política, son en Andalucía, factores que pretenden mejorar la vida de los inmigrantes y sobre todo de los que están por debajo de la mayoría de edad.

Algunos de los ámbitos de riesgo social, que son considerados los que más influyen y condicionan el desarrollo y el bienestar de los y las menores son, según Quiroga y Alonso (2011): el ámbito jurídico, ya que la situación jurídica y organizativa de los padres del menor, van a afectar directamente en este el ámbito familiar y si esta es mala, va a afectar en que el menor no va a ser en ocasiones atendido o no va a poder disfrutar de muchos recursos que si disfrutaban los y las menores nacidos o nacionalizados en España. El proceso de reagrupación familiar, empadronamiento o del derecho a la identidad que tienen todos los menores se dificulta debido a que no entienden bien cuáles son los trámites que tienen que realizar, y las organizaciones públicas se lo ponen cada vez más difícil. El ámbito económico es otro de los ámbitos que influyen en el menor ya que está habiendo un crecimiento de la pobreza infantil. El ámbito educativo, ya que existen determinados factores que dificultan el estudio a los menores inmigrantes como pueden ser dificultad debido al cambio de idioma, ruptura en los itinerarios de origen y destino, falta de apoyo académico y familiar, las etiquetas que les ponen, la falta de recursos en las escuelas e instituto. El ámbito de formación e inserción, el ámbito del tiempo libre e identidades y el ámbito de salud física y emocional (Quiroga y Alonso 2011).

Como ya se han dicho en apartados anteriores, la familia constituye el primer agente socializador en la vida de un niño/a o joven ya que el padre y la madre serán los primeros contactos que tendrán los niños/as con la sociedad. Por ello la separación familiar tiene altos costes emocionales sobre todo en los y las menores que enfrentan un nuevo destino y es por eso que se hacen reagrupaciones familiares en el país de destino, para que los menores y las menores se encuentren en cierta medida más amparados (Sánchez Domínguez 2011).

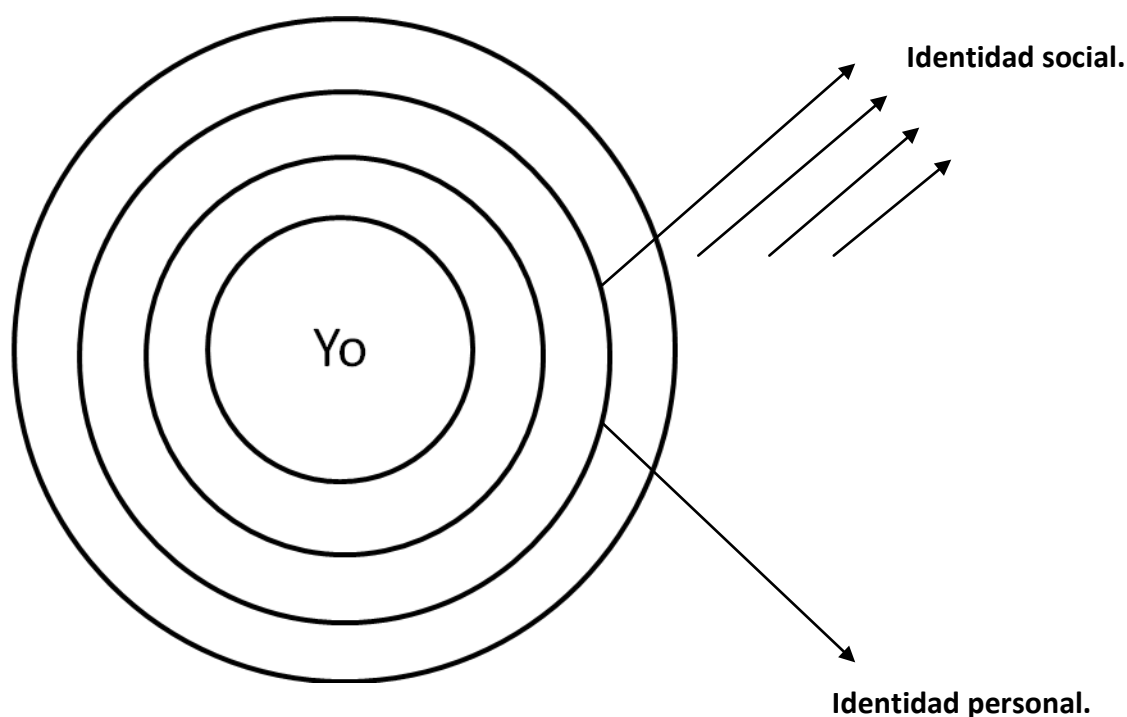
Se debe tener en cuenta que la manera en como las familias se reagrupan no es igual en todos los casos ni culturas, ya que cada familia se organiza en función de lo que puede hacerlo y contando con los medios y recursos de los que dispone. De esta manera encontramos menores que aunque están acompañados en España alegan no estarlo, ya que creen que de esta forma les será más fácil conseguir la documentación necesaria para vivir legalmente en España. La reagrupación familiar debido a los largos procesos que pueden pasar separados los niños y niñas de los progenitores, amigos y familiares, puede ocasionar trastornos y cambios en estos, sobre todo cuando están más cerca de la

adolescencia ya que se les separa de su entorno habitual y de su grupo de iguales y esto afecta también de manera negativa en ellos/as (Quiroga y Alonso 2011).

Cuando existe una desestructuración o ruptura familiar esto hace que el menor si le sumamos que es inmigrante tenga un proceso de adaptación cultural y socialización más difícil que si no existiera este problema, convirtiéndose en una situación de doble e incluso triple riesgo social (Gallego Obieta, et al., 2006).

Para favorecer los daños que puede ocasionar emocionalmente al o la menor inmigrante, es importante que este tenga clara cuál es su identidad, tanto personal, como religiosa, política, sexual, física, étnica, de pertenencia a un grupo, etc.

Gráfico 1: La identidad.



Fuente: Elaboración propia a través de datos recogidos en Briones Pérez (2010).

La aculturación la cual define Briones Pérez (2010), como la relación entre personas de diferentes grupos culturales continua y directa, que busca la adaptación entre ambos. Esta aculturación en los y las menores es muy importante, ya que pueden encontrar problemas derivados del desconocimiento del idioma cuyas consecuencias pueden repercutir negativamente incluso en su educación, ya que si no comprende el idioma difícilmente va a poder estudiar o entender una materia o explicación en clase. Otra diferencia cultural a la que se enfrenta estos/as menores es a la igualdad de género

que hay en nuestra cultura que en la suya no hay, ya que en España las mujeres tienen derechos que en otros países no están reconocidos. La religión es otro factor cultural que también puede afectar al/la menor en su adaptación, teniendo en cuenta nuevamente que algunas religiones no aceptan la separación del matrimonio. Por ello la adquisición de habilidades socioculturales desde que son pequeños y ayudados por la aculturación y la integración social, son factores muy importantes para facilitar la vida del o la menor en nuestro país. Esto según este autor también se ve fuertemente influido por la cultura de los y las menores inmigrantes, ya que cuanto más fuertemente tenga interiorizada la cultura heredada el menor y más dominante sea esta, mas difícil se va a volver el proceso de aculturación de este (Briones Pérez 2010).

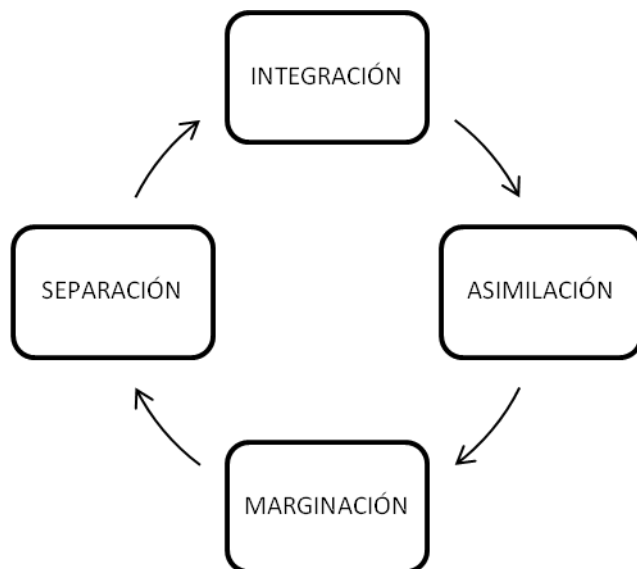
Pueden encontrar y encuentran muchas dificultades a la hora de conseguir un trabajo, factor que puede intensificar el malestar que ya siente el/la menor por la separación de los padres, también estos/as menores se enfrentan diariamente a una sociedad llena de normas sociales a las que tendrán que adaptarse, condiciones económicas muy bajas y llenas de prejuicios hacia ellos/as. En algunas culturas no está permitido o bien visto el uso de anticonceptivos, pudiendo ocasionar un embarazo no deseado en el caso de las menores o enfermedades de transmisión sexual en caso de ambos sexos, las cuales acarrearán otros problemas relacionados con la cultura que pueden afectar a estos menores. Todo esto hace que si para un/a menor es difícil sobrellevar una situación de ruptura familiar o divorcio entre los padres estos chicos/chicas lo tengan aun más complicado y se enfrenten diariamente a un miedo hacia el futuro ya que carecen de los apoyos emocionales y psicológicos que necesitan (Bericat Alastuey 2008).

El segundo grupo más importante en la vida de un menor para Calderon López (2010), aparte de la familia y sobre todo si hablamos de adolescentes, es el grupo de iguales, el cual va a ayudar al y la menor a formar su identidad ética y social fuera del seno familiar y con el cual va a aprender diferentes habilidades que le facilitaran la adaptación a su nuevo hogar. Las relaciones con el grupo de iguales son por tanto muy importante para las competencias y el bienestar psicológico del menor, así como para el aumento de su autoestima. La empatía y la falta de esta afecta considerablemente a los menores y las menores inmigrantes, ya que por un lado puede favorecer las relaciones de amistad intergrupales y disminuir los prejuicios, y la falta de esta hace que los menores perciban discriminación, prejuicios entre iguales y estereotipos ya formados que afecten negativamente a la autoestima y habilidades sociales de los y las menores. Siguiendo a este autor podemos decir que las redes sociales tan famosas en la actualidad, son grandes fortalecedoras de las relaciones entre iguales (Calderon López 2010).

Por tanto la inmigración es un proceso estresante, que supone dejar tu red de apoyo social y comenzar una nueva vida en un país completamente desconocido y con unas leyes y normas diferentes, por no hablar de la ideología cultural. Por ello estos/as menores, pueden tener un sentimiento de pérdida de su identidad y cultura, la cual se ve además acrecentada por una etapa de ruptura en el seno familiar o de la estructura

familiar. Estos/as menores se encuentran en muchas ocasiones sumergidos en un ciclo continuo, (ver gráfico 2), que puede ser más llevadero y mejor adaptado si se tiene una buena relación con el grupo de iguales y un buen nivel de vida en España que faciliten la integración y mejora de la adaptabilidad del/la menor (Briones Pérez 2010).

Gráfico 2: Ciclo de la integración.



Fuente: elaboración propia a través de Briones Pérez (2010).

#### 4. Objetivos e hipótesis.

Una vez justificado y expuesto el marco teórico sobre las unidades de análisis de las que trata el proyecto a continuación se van a mostrar los objetivos tanto generales como específicos que van a guiar todo el proyecto y plan de trabajo.

- Objetivo general.

-Conocer las carencias y problemas que afectan a los y las menores inmigrantes de Jaén, debido a una situación de disolución matrimonial o ruptura y reagrupación familiar.

- Objetivos específicos.

-Contrastar las carencias familiares, escolares y afectivas, que puede presentar un menor inmigrante respecto a un menor no inmigrante.

-Determinar cuáles son las complicaciones o dificultades que encuentra un menor inmigrante en el entorno familiar cuando se produce una ruptura familiar.

-Identificar los problemas de adaptación cultural que presentan los menores inmigrantes.

-Obtener claves para poder en un futuro, organizar un plan de ayuda a los menores adolescentes para que conozcan como enfocar y afrontar de la manera más adecuada la disolución familiar, evitando cualquier consecuencia negativa para ellos.

#### **4.1 Hipótesis.**

En este trabajo se va a ver la relación entre el problema de la enculturación con los divorcios y de qué forma esto también afecta de manera distinta a los menores inmigrantes con respecto a los que no lo son.

Hipótesis 1: Si el/la menor inmigrante encuentra dificultades y diferencias culturales, las cuales en un principio parecen ser la adaptación cultural relacionada con el idioma y las costumbres, entonces, esto puede provocar en él o ella, un sentimiento de tristeza o nostalgia por encontrarse lejos de su país.

Hipótesis 2: Si los sentimientos del/la menor se ven afectados por el divorcio de sus progenitores, entonces es posible que este pueda sentirse culpable por esta situación y esto puede derivar en problemas como puede ser una depresión o un gran sentimiento de culpa por parte del menor.

Hipótesis 3: Si el/la menor se ve respaldado en su nuevo hogar por su grupo de iguales y el resto de la sociedad que le rodea, entonces mejorará su autoestima y se adaptará mejor a la nueva situación familiar.

#### **5. Metodología.**

En el ámbito de las ciencias sociales, podemos encontrar dos tipos de metodologías según Plata Caviedes (2007), la cuantitativa y las cualitativas que son esenciales para analizar el qué y el cómo se estudia el objeto de intervención en un momento determinado. Según este autor ambas se pueden utilizar por separado o juntas dependiendo de lo que demande la investigación o estudio. Por tanto la metodología que se va a utilizar en este proyecto va a ser una metodología cualitativa, ya que no se van a analizar variables cuantificables, sino que se van a utilizar datos descriptivos, datos que puedan darnos detalles de la situación, datos que se puedan comprender y analizar.

La metodología cualitativa, está relacionada no solo con el Trabajo Social, sino con varias disciplinas como pueden ser la psicología o la medicina. Esta metodología se preocupa de la experiencia del usuario, al cual se está investigando, tal cual es vivida y sentida por este, por ello se cree que para la temática la cual se está abordando en esta investigación esta metodología es la más adecuada y adaptada, puesto que es a su vez mas reflexiva y flexiva que la metodología cuantitativa (Sandin Esteban 2003).



La metodología cualitativa es entendida por Bernard Calva (2010), como Teoría Fundamentada ya que se lleva a cabo una investigación descriptiva y la información recabada es por tanto igualmente descriptiva, ya que de ella se obtienen datos que narran la situación actual del usuario, siendo estos no cuantificables, los cuales puedan ayudarnos en el abordaje y tratamiento de nuestra investigación o trabajo. La información que obtenemos de este tipo de metodología, según refiere este autor, en algunas ocasiones, no es del todo fiable, puesto que se recogen en su mayoría, datos facilitados por el propio usuario, los cuales pueden no ser reales o modificados por el mismo en busca de su beneficio. Al tratarse de datos facilitados por el usuario, esta metodología supone una revisión constante y actualización de los datos recogidos, atendiendo posibles cambios en la vida del usuario que sean de suma importancia para la investigación (Bernard Calva 2010).

La recogida de datos y su análisis en este tipo de metodología es más lento respecto a la metodología cuantitativa, pero se pueden obtener y encontrar datos más relevantes y en mayor cantidad que en una metodología cuantitativa a la hora de abordar un problema o investigación relacionada con el usuario.

En este proyecto para conseguir los objetivos que se han propuesto se van a utilizar técnicas relacionadas con la metodología cualitativa, ya que queremos obtener información detallada y analizable en cuanto a la cuestión de cómo se encuentran los y las menores inmigrantes en Andalucía, adquiriendo estos datos a través de sus propios testimonios o los de sus tutores, que son los que conocen mejor la situación. Las técnicas, son las herramientas que se utilizan, desde el trabajo social, para conseguir la información necesaria respecto al usuario y su entorno, para el abordaje, estudio y análisis de su problemática. En este proyecto se van a utilizar las siguientes:

- La entrevista:

La entrevista es una de las técnicas más importantes en Trabajo Social y mediante la cual se puede obtener mucha información relevante al objeto de estudio, puesto que en ella no solo puede participar el usuario demandante de recursos o ayuda, si no que hay varios tipos de entrevistas diferentes se analizaran en este apartado, las cuales incluyen a mas de una persona relacionada con el propio usuario. Toda entrevista comprende una relación y una comunicación entre el trabajo social y el entrevistado y es importante saber cómo guiar la entrevista para conseguir la información necesaria que nos habíamos planteado para lograr los objetivos marcados (Tonon 2005).

Teniendo esto en cuenta y siguiendo a Ander- Egg (2003), vamos a clasificar las entrevistas en tres tipos diferentes.

1. Entrevista Estructurada: se realiza en base a un cuestionario previamente preparado en el cual se van anotando las respuestas que va facilitando el entrevistado.

2. Entrevista Semi-estructurada: en este tipo de entrevista, no existen formularios formulados previamente al que se tengan que ajustar el entrevistador ni el entrevistado. Si existen un guión cuya finalidad propiamente dicha es la de guiar la entrevista en el cual se recopilan todos los temas a tratar en la misma. Es mucho más flexible.
3. Entrevista no estructurada: no hay ni formulario ni guión al que se deban ajustar, se van sucediendo las preguntas dentro del diálogo entre entrevistador y entrevistado. Dentro de la entrevista no estructurada podemos encontrar la entrevista clínica, la entrevista no dirigida, la entrevista focalizada y la entrevista en profundidad.

En este proyecto de intervención vamos a utilizar la entrevista semi-estructurada, ya que en cuanto a la metodología y a los objetivos marcados en el proyecto es la más eficaz y la que mejor se adapta, ya que al no ser una entrevista cerrada con un cuestionario ya cerrado, deja llegar a una mejor recopilación de datos que pueden tener mayor relevancia con respecto a los objetivos marcados, puesto que En este tipo de entrevista se tienen en cuenta las respuestas del entrevistado para ir guiando la entrevista hacia la información que deseamos obtener. A la hora de realizar las entrevistas, ya que estamos tratando con población inmigrante, tenemos que tener en cuenta las dificultades de adaptación que nos podamos encontrar en su realización, como puede ser la comprensión del idioma.

También se puede clasificar la entrevista según su finalidad: de orientación, motivación, información, asesoramiento, terapéutica, evaluación y seguimiento. En este caso vamos a utilizar la entrevista para obtener información (Guinot 2009).

Encontramos según el Equipo Técnico de Trabajo Social de la Escuela de Trabajo Social de San Sebastián (1990), que hay dos niveles diferentes para la realización de la entrevista:

1. Entrevista a nivel individual: la duración de esta entrevista es desde el primer contacto con el usuario, hasta el fin del proceso de intervención o la consecución de los objetivos marcados. Supone una relación directa entre el entrevistador/a y el entrevistado/a. Posibilita un clima de empatía y profesionalidad y se debe propiciar un ambiente cómodo y adecuado para el usuario/a.  
El tipo de entrevista a nivel individual puede ser estructurada, semi-estructurada o no estructurada.

Para llevar a cabo una buena entrevista es muy importante que el trabajador social tenga claro cuál es el código ontológico de la profesión de trabajo social las cuales son: autodeterminación, individualización, respeto, empatía, justicia, aceptación y secreto profesional (Guinot 2009).

2. Entrevista a nivel grupal: se utiliza para la obtención de información grupal, viendo como es la relación del usuario/a con el resto de participantes. Suelen ser semi-estructurada y no estructuradas.

En este proyecto se van a realizar unas primeras entrevistas para detectar si los menores sufren la problemática a tratar. También se pretende descubrir cuáles son las principales carencias que presentan estos menores.

Tabla 1: Cuadrante de entrevistas.

|                                                    | ¿Cuántas?                                                              | ¿A quién?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Finalidad.                                                                                                                                                                         |
|----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Entrevistas semi-estructuradas a nivel individual. | Se realizara una entrevista inicial, al principio del plan de trabajo. | -Se realizaran las entrevistas iniciales a 20 familias inmigrantes, con al menos un/a menor a su cargo, que asistan a centros de ayuda como pueden ser la Fundación Proyecto Don Bosco.<br>-Se les realizará una entrevista inicial también a los menores.<br>-Igualmente se realizara una entrevista inicial a 10 profesionales (trabajadores/as sociales y educadores) que estén trabajando en este ámbito. | Detectar si los/las menores sufren algún problema o dificultad de adaptación cultural y si además está pasando por una ruptura en su núcleo familiar, que afecte les directamente. |
| Entrevistas semi-estructuradas a nivel grupal.     | Se realizara una entrevista al finalizar el plan de trabajo.           | A los y las menores junto con sus tutores legales al finalizar el plan de trabajo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Comprobar si se han conseguido los objetivos marcados en el plan de trabajo.                                                                                                       |

Elaboración propia.

Finalmente y siguiendo a todos los autores anteriormente mencionados en este apartado, se puede llegar a la conclusión de que la entrevista tiene varias fases, entre ellas están: el contacto inicial con el usuario, la formulación de preguntas, la obtención de información, la aclaración de dudas, el registro de respuestas y por último el cierre o despedida de la entrevista.

- Historia de vida:

La historia de vida es un relato estructurado en el tiempo sobre la historia de una persona en concreto, cuáles han sido sus dificultades, logros y metas a lo largo de su historia. Cada persona tiene una historia de vida única y por ello en este proyecto tenemos que tener en cuenta que cada menor presentara una historia de vida diferente. La historia de vida nos puede dar muchos datos interesantes de porque se ha llegado a la situación actual y no existe ningún guion o forma de hacerlo estándar, ya que es individual y única (Guinot 2009).

Podemos ver que hay diferentes modalidades en la historia de vida como pueden ser la historia total: haciendo un relato sobre toda la vida del usuario/a. Temática: centrándonos simplemente en una cuestión determinada en la vida del usuario/a. Biografía preparada por un investigador. En cuanto a las técnicas utilizadas podemos diferenciar entre técnicas de relato único, las cuales se obtienen de una sola persona, técnicas de relatos cruzados, se trata de historias de varias personas de un mismo entorno, como por ejemplo familiar y técnicas paralelas son historias de vida de personas de diferente entorno (Ander- Egg 2003).

En este proyecto se va a utilizar esta técnica ya que es importante que los menores hagan un proceso de recuperación de datos de su propia vida, que les puede llevar a entender muchas situaciones que han pasado y que a su vez les puede ayudar en todo el proceso del plan de trabajo. Por tanto se realizara una historia de vida propia de cada uno de los y las menores.

- Técnicas grupales:

“Las técnicas grupales son medios, instrumentos y procedimientos que aplicados al trabajo en grupo sirven para desarrollar su eficacia y estimular el funcionamiento del grupo para alcanzar sus propios objetivos.” (Mata, J. 2005 en Guinot 2009: p.45) Dentro de las técnicas grupales podemos encontrar diferentes técnicas, como pueden ser las técnicas de reunión, técnicas de dinámicas de grupos y técnicas para resolver conflictos.

Teniendo en cuenta el tamaño del grupo debemos elegir una técnica u otra diferenciando entre técnicas de reunión y de sesión y técnicas de trabajo prolongado. Es muy importante por tanto que el trabajador social conozca bien al grupo (Escuela Universitaria de Trabajo Social 1990).

Siguiendo a estos autores se va a formular una tabla donde se recogerán las diferentes técnicas grupales que se utilizaran en el proyecto con los y las menores.

Tabla 2: Cuadrante de técnicas grupales como diseño del plan de intervención.

| TÉCNICA                          | ¿QUE ES?                                                                                                                                                                | MECANISMOS QUE PONE EN JUEGO                          | PARA QUE SIRVE                                                                                                                                                           |
|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Discusión en pequeños grupos. | En un grupo reducido hablar sobre un tema con un coordinador, el cual es de interés común para todos, y donde posteriormente se llevará a cabo una discusión del mismo. | Dinámica de grupo. Pasividad, indiferencia o interés. | Discusión, Información, Profundización, Conocer la opinión del grupo.                                                                                                    |
| 2. Promoción de ideas            | Exposición de ideas sobre un tema determinado o visualizado.                                                                                                            | Imaginación creativa                                  | Crear ideas.                                                                                                                                                             |
| 3. Dramatización                 | Dos o más personas representan una dramatización.                                                                                                                       | Espontaneidad                                         | Discutir un tema y detectar posibles comportamientos antisociales en la representación.                                                                                  |
| 4. Actividades recreativas       | Actividades de recreo o tiempo libre.                                                                                                                                   | Distensión                                            | Relajación y fortalecimiento de las relaciones sociales entre iguales.                                                                                                   |
| 5. Talleres o jornadas           | Reuniones con un fin concreto que duraran un tiempo determinado y en el que se trabaja sobre un tema de interés.                                                        | Fenómenos múltiples de convivencia.                   | Profundización, mejora de los aspectos educativos en los que los y las menores encuentran mayor dificultad, así como mejora de las conductas y comportamientos sociales. |

Elaboración propia.

## 6. Plan de trabajo.

Tabla 3: Cronograma del plan de trabajo.

|            | Revisión documental | Primeros contactos | Primeras entrevistas | Análisis de la información obtenida | Realización de los talleres | Análisis de los talleres | Analizar objetivos | Informe final y conclusiones |
|------------|---------------------|--------------------|----------------------|-------------------------------------|-----------------------------|--------------------------|--------------------|------------------------------|
| Enero      | X                   |                    |                      |                                     |                             |                          |                    |                              |
| Febrero    | X                   | X                  | X                    |                                     |                             |                          |                    |                              |
| Marzo      |                     | X                  | X                    |                                     |                             |                          |                    |                              |
| Abril      |                     |                    | X                    | X                                   |                             |                          |                    |                              |
| Mayo       |                     |                    |                      | X                                   |                             |                          |                    |                              |
| Junio      |                     |                    |                      |                                     | X                           |                          |                    |                              |
| Julio      |                     |                    |                      |                                     | X                           | X                        |                    |                              |
| Agosto     |                     |                    |                      |                                     | X                           | X                        |                    |                              |
| Septiembre |                     |                    |                      |                                     |                             | X                        | X                  |                              |
| Octubre    |                     |                    |                      |                                     |                             |                          | X                  |                              |
| Noviembre  |                     |                    |                      |                                     |                             |                          |                    | X                            |
| Diciembre  |                     |                    |                      |                                     |                             |                          |                    | X                            |

Fuente: Elaboración propia.

Se va a llevar a cabo un plan de trabajo con una duración de un año para el tratamiento de la problemática de la cual trata este proyecto con menores de entre 14 a 17 años en el cual se van a tratar áreas que pueden estar afectadas o disminuidas debido a las situaciones que han vivido estos menores.

En la primera etapa del proyecto, durante los meses de Enero y Febrero se llevará a cabo una revisión documental la cual estará relacionada con la problemática de la ruptura familiar y sus efectos en los y las menores, esta se realizará para la obtención de técnicas herramientas y actividades que puedan ser utilizadas a lo largo del proceso de trabajo. Antes de la realización de las primeras entrevistas, para no hacer este proceso de forma que los y las menores y sus familias no se sientan incómodos se realizara una convivencia común donde se explicara a todos los padres y madres cual es la finalidad de este trabajo. Posteriormente, en los meses de febrero y marzo y abril, se ejecutaran las primeras entrevistas<sup>1</sup> con los y las menores y con sus progenitores además de con los profesionales que trabajen en este ámbito, para identificar cuáles son las familias que realmente necesitan ayuda profesional al respecto. Para el contacto de estos menores se acudirá a centros como Fundación proyecto Don Bosco, a casas de

<sup>1</sup> Se pueden consultar en el anexo 2 los guiones de las primeras entrevistas.

acogida para inmigrantes y a albergues; este proceso se realizará siempre contando con la autorización y asentimiento de sus tutores<sup>2</sup>. Se solicitará con antelación que los profesionales, equipo técnico, y educadores de los centros nos puedan facilitar algún tipo de información sobre estos menores, para así poder concretar o indagar más a fondo en este tipo de problemática contando con la complejidad y composición de cada familia.

Durante los meses de Abril y Mayo procederá a la realización del análisis de la información obtenida en las entrevistas anteriormente hechas para formular los objetivos más adecuados para la buena resolución del proyecto y empezar a plantear si los talleres que con anterioridad se habían desarrollado, serán los más adecuados para las problemáticas y necesidades que demandan los menores.

Durante los meses de Junio, Julio y Agosto aprovechando que finaliza el curso escolar y que ya se habrá elaborado un buen análisis y estructuración de las entrevistas realizadas anteriormente, se llevará a cabo la realización de talleres adaptados a la resolución de las problemáticas y refuerzo de las necesidades y carencias observadas en las entrevistas realizadas, que se van a explicar a continuación, en los cuales se trabajarán una serie de áreas y se realizarán unas actividades adecuadas para conseguir los objetivos que se han propuesto:

- Durante el mes de Junio se va a trabajar mediante un taller, las habilidades sociales, la autoestima y la superación de miedos, además de trabajar con aquellos menores que se haya estimado necesario un taller de mejora del idioma.

En el taller de habilidades sociales se trabajará con materiales y dinámicas que facilitara el educador encargado del taller para trabajar habilidades como la empatía, resolución de conflictos, comunicación, como comportarse ante situaciones extrañas, etc. En este taller también se dispondrá de alguna película adaptada a la edad de los niños donde se pueda trabajar algún tipo de habilidad social, utilizando técnicas como la lluvia de ideas y el análisis.

La autoestima se trabajará con un taller de cocina donde se les facilitará a los y las menores, recetas que realizarán en clase haciendo que se sientan útiles y autónomos y haciéndoles ver que son capaces de hacer cosas que nunca se habían planteado.

La superación de miedos se abordará con dinámicas de confianza en sí mismo y en los demás.

- Durante el mes de Julio se llevará a cabo un taller de creatividad y concentración el cual se trabajarán actividades como la papiroflexia, técnicas como el mandala, elaboración de maquetas, juegos de concentración, etc. A su vez durante este

---

<sup>2</sup> Se puede consultar en anexo 1 el modelo de la autorización que será entregada a los padres/ madres o tutores.

mes se realizará una actividad de ocio y tiempo libre al azar y en la que puedan participar todos los y las menores una vez a la semana, para favorecer la integración de estos menores con otros menores de su misma edad y diferente cultura.

- En el mes de Agosto se realizara un taller de valores sociales y un taller orientación laboral para aquellos chicos y chicas que tengan edad laboral. El taller de valores se realizara a través del visionado de películas y documentales en las cuales se puedan identificar algunos valores que puedan verse relacionados con los jóvenes y dar algunas pautas de cuáles son los mejores valores para un estilo de vida apropiado. En el taller de orientación laboral se les facilitará a los chicos y chicas técnicas para elaborar un buen curriculum y carta de presentación, como deben preparar una entrevista de trabajo, se les facilitaran algunas páginas webs de búsqueda de empleo, y se les ayudara y facilitara información a los que no estén inscritos en el SAE para que lo hagan.

Estos talleres se van a fundamentar en la participación y apoyo mutuo<sup>3</sup>.

Durante la realización de los talleres en los meses de Julio, Agosto y Septiembre, se efectuará el análisis de los talleres para ver cómo van evolucionando los y las menores y si se están consiguiendo los objetivos marcados. Conjuntamente en los meses de Septiembre y Octubre se analizaran los objetivos para ver cuales se han cumplido realmente y cuáles no y el motivo de esta negativa, para analizar una vez terminados los talleres si era necesario trabajar o elegir cualquier otro objetivo diferente.

Para terminar con el plan de trabajo se realizara un informe final de todo el proceso de trabajo, además se elaboraran también unas conclusiones durante los dos últimos meses para ver cómo ha ido evolucionando todo el plan y cuáles son las conclusiones tanto positivas como negativas que se han ido viendo a lo largo del plan de trabajo, para poder mejorar en futuras intervenciones y adaptar el plan a las necesidades y habilidades de los y las menores. Todo esto con el fin de indagar aun más en esta problemática social y mejorar la situación y calidad de vida de estos y estas menores.

## **7. Utilidad y relevancia con el Trabajo Social.**

El Trabajo Social aunque estudie la realidad de la sociedad no permanece exento a su problemática ni renuncia a mejorarla o cambiarla, ya que lo que este pretende es el cambio social facilitando medios y recursos para conseguirlo y para acabar con una sociedad enferma en algunos aspectos, en busca de una igualdad y convivencia digna

---

<sup>3</sup> En el apartado de Metodología, se pueden consultar algunas de las técnicas grupales que apoyan esta afirmación.



para todos las personas que la forma independientemente de su cultura, ideología, raza, religión o sexo (Durkheim 2001). Debido a esto, este proyecto tiene una relevancia muy importante en relación con el trabajo social, puesto que se han ido tratando temas con una importancia considerable con respecto a las bases del mismo, como han sido, la inmigración relacionada con los menores, la temática de los divorcios, añadida a una diferencia cultural e incluso en muchas ocasiones pudiendo vincular el problema de la ruptura familiar con la violencia de género.

En cuanto a la inmigración he de añadir que cuando hablamos de personas inmigrantes estamos hablando desde el Trabajo Social de personas que en su mayoría se encuentran en desventaja y riesgo social, ya que se enfrentan a un gran cambio cultural y social cuando cambian de país. En España, a día de hoy aun se demuestran por gran parte de la población que la presencia de los inmigrantes es un aspecto negativo de la sociedad, este hecho hace que les sea difícil encontrar un trabajo digno y por tanto mantener una calidad de vida adecuada entre otras dificultades emocionales y sociales. Por otro lado encontramos el problema de la legalidad o el problema de residencia, ya que muchos inmigrantes vienen más comúnmente llamado “sin papeles” y esto dificulta la estancia en el país, ya que les hace imposible acceder a un puesto de trabajo y mucho menos a una vivienda. Se añade a esto la diferencia del idioma en algunos casos, y su difícil adaptación a este. Si todas estas diferencias y dificultades que puede encontrar una persona inmigrante al cambiar de país le añadimos un problema como es la ruptura y reagrupación familiar que suponen las separaciones o los divorcios, tenemos un claro factor de intervención social en la que la función del trabajador social es importantísima, ya que se está hablando de dos temas muy relevantes y vulnerables en cuanto al trabajo social (Alarcón y Sosa 2002).

A la hora de relacionar el divorcio con la cultura, podemos encontrar que en algunas no está, ni familiar, ni religiosamente, ni socialmente, bien visto el derecho de uno de los dos cónyuges de romper la relación siendo el mantenimiento de esta no grata para él/ella y la cual le está afectando psíquica, emocional e incluso físicamente (Briones Pérez 2010).

Siguiendo a Vallejo Orellana et al. (2001), podemos decir que hoy en día hay un porcentaje cada vez más elevado de divorcios por violencia de género. Esto desde el trabajo social es alarmante, ya que la violencia de género supone una gran problemática social, la cual hoy en día se sigue invisibilizando en gran parte de los casos, incluso siendo en ocasiones demasiado tarde su visibilización y por consiguiente la intervención por parte de los profesionales no solo del ámbito del trabajo social, sino también desde el ámbito psicológico y médico. Desde el Trabajo Social se pretende informar, concienciar, prevenir y detectar la problemática de la violencia de género, sobre todo prevenir y detectar lo más precozmente posible evitando de esta manera desastres y situaciones más violentas y complicadas tanto para las mujeres y hombres como para los hijos de relaciones donde existe violencia de género y evitando la aparición de nuevos casos de violencia de género (Ruíz-Jarabo y Blanco Prieto 2004).

Cuando desde el Trabajo Social se habla de menores enseguida se entiende que se está hablando de un grupo que es altamente vulnerable y si además añadimos la palabra inmigrante y divorcio es triplemente vulnerable. Si encontramos una situación de desestructuración familiar, la cual es producida por una separación o divorcio, y que además hay menores de por medio, todos los problemas que podemos encontrar acrecientan, ya que encontramos los problemas o dificultades para adaptarse a la nueva estructura familiar o de vida que pueden afectar a los progenitores, unidos a los problemas o dificultades que encuentra un/a menor e inmigrante al enfrentarse a esta nueva forma de vida y estructura familiar. El/la menor, como bien hemos podido ver en apartados anteriores y siguiendo a diferentes autores, se va a tener que enfrentar, no solo a la situación de ruptura o estrés que encuentra en casa, sino que también se va a tener que enfrentar a esta situación fuera, en el colegio o instituto, con la familia, amigos, además de la tarea más importante que es la de asumir e interiorizar el mismo este gran cambio y lo que supone para su vida. Esta nueva estructura familiar a la que el/la menor tiene que enfrentarse, puede ocasionar en el problemas conductuales, morales, psicológicos, e incluso se puede dar el caso de problemáticas con sustancias tóxicas en menores de mayor edad. Es entonces cuando la labor del trabajador social es también muy importante para prevenir, reducir y tratar con el/la menor y la familia todos estos problemas que pueden afectar directamente a este (Botija Yagüe 2007).

Por todo lo anteriormente expuesto, se cree que este tema tiene gran relevancia e importancia en cuanto al Trabajo Social se refiere y a sus formas de trabajar y proceder, atendiendo las bases del trabajo social por las que en su día lucharon y formaron las precursoras y precursores del trabajo social: Jane Adams, Richard Slavson, Grace Coyle, Mary Richmon, Concepción Arenal, entre otras/os, hasta la actualidad.

## **8. Conclusiones.**

Si se tiene en cuenta el porcentaje de inmigrantes que hay en España y en concreto en Andalucía y se ve que cada año aumenta con respecto a otros países, nos damos cuenta de que las personas inmigrantes son cada día más, parte de nuestra sociedad, y que las familias que se quedan en nuestro país, las forman también menores que algún día crecerán y es posible que decidan quedarse en nuestro país y formen sus propias familias. Por tanto es muy importante proporcionarles una buena integración y ayuda a estos/as menores y sus familias, ya que ahora y en el futuro formaran parte de nuestra sociedad.

Es necesario que las familias cuenten con el apoyo social necesario para llevar a cabo un proceso de divorcio, sin importar su edad, raza, sexo, religión o cultura, y por ello se le debe proporcionar toda la ayuda necesaria tanto administrativa, social, educativa o psicológica que necesiten.

En este proyecto se ha desarrollado el tema de cómo afecta el divorcio entre los padres a los y las menores, junto a la temática sobre que problemas encuentra además

un/a menor inmigrante. La integración es en estos casos crucial para el buen desarrollo y proceso del menor en estas situaciones, ya que es un grupo vulnerable y necesita de ayuda y medios para poder afrontar de la mejor manera posible este problema.

Con respecto a la elaboración del proyecto, se han encontrado problemas a la hora de encontrar información relacionada con esta temática, más concretamente con el tema de inmigración y desestructuración familiar. Este dato ha hecho que se vea aun más la importancia de estudiar, analizar e indagar en este tema en concreto, ya que se hacen estudios sobre menores pero no se tiene en cuenta a los menores inmigrantes en cuanto a su adaptación a la ruptura o reagrupación familiar.

En el proceso de búsqueda documental para este trabajo si se han encontrado documentos que hablan sobre los menores inmigrantes no acompañados, una problemática que es grave pero cada día hay más medios para su abordaje, sin embargo al encontrar diversos autores este tema más importante, se olvidan de trabajar o indagar en problemas y dificultades que pueden encontrar los y las menores inmigrantes que sí vienen acompañados.

En cuanto a la elaboración de una posible intervención, se puede observar un avance de la misma en el apartado de plan de trabajo, donde se proponen una serie de talleres convivenciales y educativos que se plantean para facilitar el desarrollo del/ la menor en esta etapa o cambio de vida. Se pretenden con estos talleres y este plan de trabajo, conseguir los objetivos propuestos con anterioridad para la elaboración de este proyecto, y si es posible recabar toda la información necesaria para poder ayudar a estos y estas menores en su futuro en los aspectos psicológico, educativo, político, social, etc., de los cuales se hablaban al comienzo del mismo.

Como se ha dicho anteriormente y para finalizar este proyecto simplemente añadir que estos menores ya forman parte de nuestra sociedad y junto con los menores no inmigrantes que se encuentran en nuestro país forman el futuro de este, por ello es importante proporcionarles todas las ayudas necesarias para garantizarles una buena calidad de vida y un futuro lo mas prospero posible dentro de nuestra sociedad.

## Referencias bibliográficas.

Ander-Egg, E. (2003) *Métodos y Técnicas de investigación social IV: Técnicas para la recogida de datos e información*. Mexico: Lumen SRL.

Alarcón, R.; Sosa, O. (2002). *Migraciones internacionales*. El Colegio de la Frontera Norte. 1(2) 147-179.

Bericat Alastuey, E. (2008) *La inmigración en Andalucía: una visión desde el siglo XXI*. Sevilla, Centro de estudios andaluces.

Bernard Calva, S. (2010) *La teoría fundamentada: una metodología cualitativa*. Mexico: RIL editores.

Botija Yagüe, M. (2007) *Herramientas útiles en Trabajo Social: Instrumentos de valoración del riesgo en menores y jóvenes con medidas judiciales*. Documentos de Trabajo Social. (49) 34-46.

Briones Pérez, E. (2010) *La aculturación de los adolescentes inmigrantes en España*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

Calderón López, S. (2010). *Relaciones interculturales entre adolescentes inmigrantes y autóctonos*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Cantón, J.; Cortes, M.R. y Justicia, M.D (2000) *Conflictos matrimoniales, divorcio y desarrollo de los hijos*. Madrid: Ediciones Pirámide.

Cantón, J.; Cortes, M.R. y Justicia, M.D (2002). *Las consecuencias del divorcio en los hijos. Psicopatología clínica, legal y forense*. 2 (3) 47-66.

Carrascosa Bermejo, D. (2010). *Inmigración, mujeres y menores*. Murcia: Laborum.

Dowling, E.; Gorrell Barnes, G. (2008) *Como ayudar a la familia durante la separación y el divorcio*. Madrid: Ediciones Morata, S.L.

Durkheim, E. (2001). *La división del trabajo social*. Madrid: Ediciones Akal.

Escuela Universitaria de Trabajo Social de San Sebastian. (1990) *Manual de Técnicas utilizadas en Trabajo Social*. San Sebastian: Talleres Gráficos Etxeberria.

Esteban de la Rosa, G., Menor Toribio, J. A. (2012). Estudio e informes sobre la inmigración extranjera en la provincia de Jaén 2009-2010. Recuperado el día 4/2/2014 de:

[https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=0CDQQFjAB&url=http%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Flibro%2F525890.pdf&ei=KD9yU5XvL\\_LM0AXFt4CACw&usg=AFQjCNGBjFizOwa-dGIlBpqXEKedV7txgw&bvm=bv.66699033,d.d2k](https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=0CDQQFjAB&url=http%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Flibro%2F525890.pdf&ei=KD9yU5XvL_LM0AXFt4CACw&usg=AFQjCNGBjFizOwa-dGIlBpqXEKedV7txgw&bvm=bv.66699033,d.d2k)

Fernandez Gonzalez, M. (2002) *El matrimonio y los hijos*. Madrid: Dickinson.

Gallego Obieta, V.; Martínez Soler, J. J.; Ortiz Barahona, A.,; Pastor Valdés, M.; Pérez Burrull, I.; Valero Torrejón, M. (2006). La integración social de los menores inmigrantes no acompañados: nuevos retos en la comunidad de Madrid. Obtenido el 4 de Febrero de 2014 de: [http://www.unizar.es/centros/eues/html/archivos/temporales/Extra\\_Ais/Inmigracion/Comunicaciones/Gallego%20Obieta.pdf](http://www.unizar.es/centros/eues/html/archivos/temporales/Extra_Ais/Inmigracion/Comunicaciones/Gallego%20Obieta.pdf)

Garriaga Duarte, J.; Martínez, J. (2009) *Las secuelas del divorcio: los efectos sobre los hijos, a la luz de la sociología empírica*. Madrid: CEU Ediciones.

Guinot, C. (2009). *Metodos, técnicas y documentos utilizados en Trabajo Social*. Bilbao: Publicaciones Deusto.

Hernán García, M.; Álvarez Aldeán, J., (2005). Formación de educadores de menores inmigrantes: seminario sobre la atención social, educativa, sanitaria e interculturalidad. Recuperado el día 14/4/2014 de: <http://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/descargar.aspx?id=912&tipo=document>

Instituto Nacional de estadística. (2013). Observatorio de la infancia en Andalucía. Recuperado el día 25/5/2014 de: <http://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/index.aspx>

Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. Consultada el día 27/5/2014 de: [http://www.agpd.es/portalwebAGPD/canaldocumentacion/legislacion/estatal/common/pdfs/Ley-15\\_99.pdf](http://www.agpd.es/portalwebAGPD/canaldocumentacion/legislacion/estatal/common/pdfs/Ley-15_99.pdf)

Ley orgánica de 15/2005, por la que se modifica el Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de separación y divorcio. Consultada el día 21/06/2014 de: <http://www.boe.es/boe/dias/2005/07/09/pdfs/A24458-24461.pdf>

Orgilés Amorós, M.; Espada Sánchez, J. P.; Mendez Carrillo, X. (2008) *Trastorno de ansiedad por separación en hijos de padres divorciados*. Psicothema, 20 (3), 383-388.

Pons-Salvador, G.; del Barrio, V. (1995). *El efecto del divorcio sobre la ansiedad de los hijos*. Psicothema, 7 (3), 489-497.

Quiroga, V.; Alonso, A. (2011). Infancia, adolescencia y familias inmigrantes en situación de riesgo social. Recuperado el día 14/4/2014 de: [https://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/informe\\_abriendo\\_ventanas\\_low\\_0.pdf](https://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/informe_abriendo_ventanas_low_0.pdf)

Raheb Vidal, C. (2009). El niño y las vicisitudes de la separación y/o divorcio. Obtenido el 17 de Diciembre de 2013 de: [http://www.paidopsiquiatria.cat/archivos/Texto\\_nino\\_vicisitudes\\_divorcio.pdf](http://www.paidopsiquiatria.cat/archivos/Texto_nino_vicisitudes_divorcio.pdf)

Roizblatt, A. (2013) *Divorcio y familia: antes, durante y después*. Chile: RIL editores.

Ruíz-Jarabo, C.; Blanco Prieto, P. (2004). *La violencia contra las mujeres, prevención y detección*. Madrid: Librerías Díaz de Santos, s.a.

Sanchez Dominguez, M.I. (2011). *Estrategias matrimoniales y procesos de integración social de inmigrantes en España*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Sánchez Guanga, M. C. (2010). Factores que influyen en el divorcio y cómo este afecta a los hijos. Recuperado el día 22/4/2014 de: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/2318/1/tps619.pdf>

Sanchez Lorenzo, S. (2009). *La integración de los extranjeros en Andalucía*. Barcelona: Atchier.

Sánchez Pérez, C. I. (2006). Estudio de la población inmigrante residente en la provincia de Jaén. Recuperado el día 22/4/2014 de: [http://www.jaen.es/galerias/galeriaDescargas/diputacion/jaen.es/economia/actualidad-economica/estudio\\_inmigrantes.pdf](http://www.jaen.es/galerias/galeriaDescargas/diputacion/jaen.es/economia/actualidad-economica/estudio_inmigrantes.pdf)

Sandin Esteban, M.P. (2003) *Investigación cualitativa en educación*. Madrid: McGraw-Hill.

Tonon, G. (2005) *Las técnicas de actuación profesional del Trabajo Social*. Argentina: Osbaldo Dubidi.

Vallejo Orellana, R; Sánchez Barranco, F; Sánchez Barranco, P. (2001). Separación o divorcio: Trastornos psicológicos en padres y los hijos. Recuperado el día 25/05/2014 de: <http://scielo.isciii.es/pdf/neuropsiq/n92/v24n4a06.pdf>

## **Anexos.**

### Anexo 1:

Estimados padre, madre o tutor:

El próximo día X se va a llevar a cabo la realización de una entrevista a los menores de este centro para la ejecución en los meses de Junio, Julio y Agosto de unos talleres en los cuales se trabajaran con los menores la autoestima, las habilidades sociales, mejora del idioma, creatividad y concentración y orientación laboral entre otras actividades. Para ello es necesaria su autorización tanto para la realización de la entrevista como para la realización de los talleres.

Un cordial saludo, el centro

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_  
Autorizo a mi hijo/a \_\_\_\_\_ a participar en la realización de entrevistas y talleres que el centro propone durante los día anteriormente citados a fecha de \_\_\_\_\_

Firmado:

## Anexo 2: Modelos de entrevistas.

### Modelo de entrevista para los y las menores:

#### BLOQUE 1: IDENTIFICACIÓN E INTRODUCCIÓN AL TEMA.

- ¿Cómo te llamas?
- ¿Cuántos años tienes?
- ¿De dónde eres?

#### BLOQUE 2: FAMILIA.

- ¿Quiénes viven contigo en casa? Cuéntame un poco acerca de cada uno de ellos.
- ¿Qué relación mantienes con ellos? ¿Encuentras positiva esta relación?
- ¿Cómo es tu relación con tu mamá? ¿Y con tu papá?
- ¿Qué cambios has observado en cuanto a la estructura familiar? ¿Cuáles consideras positivos y cuales negativos?
- ¿Cómo es tu relación con la familia de tu papá y de tu mamá?

#### BLOQUE 3: ESTADO DE ÁNIMO/ SENTIMIENTOS.

- ¿Qué tipo de cosas te afectan positivamente y negativamente de la nueva situación familiar?
- ¿A quién y donde acudes cuando te encuentras mal anímicamente?

#### BLOQUE 4: ESCUELA.

- Hablemos de la escuela. ¿En qué año estás?
- ¿Cómo te afecta este cambio en cuanto a tu rendimiento escolar?
- ¿Cómo ha afectado en la relación con tus compañeros?

#### BLOQUE 5: AMISTADES E INTERESES.

- ¿Cómo es la relación con tus amigos? ¿Sientes apoyo de su parte en cuanto a tu nueva situación familiar?
- ¿A qué actividades dedicas tu tiempo libre?
- ¿Realizas alguna actividad de ocio o tienes algún hobby en el cual te apoyas para sobrellevar mejor esta nueva situación?

### Modelo de entrevista para los progenitores:



## BLOQUE 1: IDENTIFICACIÓN E INTRODUCCIÓN AL TEMA.

- ¿Cómo te llamas?
- ¿Cuántos años tienes?
- ¿De dónde eres?

## BLOQUE 2: FAMILIA.

- ¿Qué relación mantienes con tus hijos/as? ¿Encuentras positiva esta relación?
- ¿Qué cambios has observado en cuanto a la estructura familiar que puedan afectar a tu hijo/a? ¿Cuáles consideras positivos y cuales negativos?
- ¿Quién maneja la disciplina en casa ahora?
- ¿Cómo es tu relación con el resto de la familia?

## BLOQUE 3: ESTADO DE ÁNIMO/ SENTIMIENTOS.

- ¿Qué tipo de cosas te afectan positivamente y negativamente de la nueva situación familiar? ¿A quién y donde acudes cuando te encuentras mal anímicamente?

## BLOQUE 4: ESCUELA Y AMIGOS.

- ¿Cómo está afectando este cambio en cuanto al rendimiento escolar de tu hijo/a?
- ¿Conoces a las amistades de tu hijo/a? ¿Cuál es la relación entre ellos ahora?

Modelo de entrevista para los profesionales:

## BLOQUE 1: MENORES.

- ¿Qué cambios has observado en cuanto a la estructura familiar que puedan afectar a los y las menores? ¿Cuáles consideras positivos y cuales negativos?
- ¿A quién y donde pueden acudir en caso de necesitar ayuda?
- ¿Qué conductas anti sociales has podido detectar en el menor?
- ¿Cómo está afectando este cambio en cuanto al rendimiento escolar del menor?

## BLOQUE 2: FAMILIA.

- ¿Conoces la relación entre los miembros de la familia? ¿es esta positiva? ¿Existe algún antecedente de malos tratos en la familia?
- ¿Qué apoyos crees que pueden recibir por parte de la familia extensa?
- ¿Conoces la situación económica de la familia? ¿Cuál es?